

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior

5348/16

Ciudad de México, a 25 de Abril de 2016
Oficio No. DSA/103.5/16/4948

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Rector
Universidad de Guadalajara
Presente

Se recibió en las instalaciones de esta Dirección la solicitud de segundo año al apoyo postdoctoral, mediante el oficio número CGA/UMEFORA/241/2016, asignado a la Dra. María Isabel Muñoz Blanco dentro del cuerpo académico INVESTIGACIÓN DEL COMPORTAMIENTO.

Con base en la información presentada, le comunico que ha sido aprobada a la Institución la liberación de recursos al patrimonio del Fideicomiso por la cantidad de \$192,000.00 (Ciento noventa y dos mil pesos 00/100 M.N.), de acuerdo con lo siguiente:

Año	Concepto	Moneda	Carta de liberación			Saldo
			Liberado	Nuevo abono a la solicitud	Nuevo cargo a la solicitud	
2	Cuota Mensual	M.N.	\$0.00	\$192,000.00	\$0.00	\$192,000.00
Total			\$0.00	\$192,000.00	\$0.00	\$192,000.00

Este documento es complemento a nuestro No. DSA/103.5/14/9933 de fecha 29 de Octubre del 2014.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mis más distinguidas consideraciones.

Atentamente

Guillermina Urbano Vidales
M. en C. María de Jesús Guillermina Urbano Vidales
Directora

C.c.p.-**Dr. Salvador Jara Guerrero**. Subsecretario de Educación Superior. Presente.
C.c.p.-**Dr. Salvador Malo Álvarez**. Director General de Educación Superior Universitaria. Presente.
C.c.p.-**C.P. José Francisco Varela del Rivero**. Director de Subsidio a Universidades. Presente.
MJGUV/PABR

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
Calle Vicente García Torres # 235, Col. El Rosedal, Coyoacán CP. 04030, Ciudad de México
Tel. (55) 3601-1000 Extensión: 65931 <http://dsa.sep.gob.mx>

RECTORIA GENERAL
UDG *Alonso*
2016 MAY 23 PM4:57

SEP

4131/16

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior

Ciudad de México, a 23 de Marzo de 2016
Oficio No. DSA/103.5/16/3280

3207/16

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Rector
Universidad de Guadalajara
Presente

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que para la ejecución del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el día 31 de Octubre de 2005.

Se recibió en la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la Subsecretaría de Educación Superior, la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: Apoyos postdoctorales en Cuerpos Académicos Consolidados y En Consolidación.

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso por la cantidad de \$212,000.00 (Doscientos doce mil pesos 00/100 M.N.) de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria, a más tardar el 22 de Mayo del 2016, los informes técnicos y financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa institución a su digno cargo en el marco del PROGRAMA, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO al 29 de Febrero del 2016.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mis más distinguidas consideraciones.

Atentamente


M. en C. María de Jesús Guillermina Urbano Vidales
Directora

3207/16

C.c.p.-**Dr. Salvador Jara Guerrero**. Subsecretario de Educación Superior. Presente.
C.c.p.-**Dr. Salvador Malo Álvarez**. Director General de Educación Superior Universitaria. Presente.
C.c.p.-**C.P. José Francisco Varela del Rivero**. Director de Subsidio a Universidades. Presente.
MJGUV/PABR

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
Calle Vicente García Torres # 235, Col. El Rosedal, Coyoacán, CP. 04330, Ciudad de México.
Tel. (55) 3601-1000 Extensión. 65931 <http://dsa.sep.gob.mx>

Anexo: POST-DOCTORALES

Institución: Universidad de Guadalajara
Oficio No. DSA/103.5/16/3280

Beneficiario	Instalación		Apoyo Post-Doctoral 1er. Año			Monto Total \$ (Pesos)
	Fecha de otorgamiento (Mes y Año)	Monto \$ (Pesos)	Fecha de inicio (Mes y Año)	Fecha de término (Mes y Año)	Monto \$ (Pesos)	
Dr. Julián Andrés Velasco Vinasco	Mayo 2016	\$ 20,000.00	Mayo 2016	Abril 2017	\$ 192,000.00	\$ 212,000.00
	TOTAL	\$ 20,000.00			\$ 192,000.00	\$ 212,000.00

Ciudad de México, a 14 de Marzo de 2016
Oficio No DSA/103.5/16/2830

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Rector
Universidad de Guadalajara
Presente

Se recibió en las instalaciones de esta Dirección la solicitud de ajuste al apoyo postdoctoral, mediante el oficio número CGA/UMEFORA/169/2016, asignado a la Dra. Mariana Ponce Mendoza dentro del cuerpo académico CIENCIA DE NANOMATERIALES Y MATERIA CONDENSADA.

Con base en la información presentada, le comunico que ha sido aprobada a la Institución la liberación de recursos al patrimonio del Fideicomiso por la cantidad de \$192,000.00 (Ciento noventa y dos mil pesos 00/100 M.N.), de acuerdo con lo siguiente:

Año	Concepto	Moneda	Carta de liberación			Saldo
			Liberado	Nuevo abono a la solicitud	Nuevo cargo a la solicitud	
2	Cuota Mensual	M.N.	\$0.00	\$192,000.00	\$0.00	\$192,000.00

Total	\$0.00	\$192,000.00	\$0.00	\$192,000.00
-------	--------	--------------	--------	--------------

Este documento es complemento a nuestro No. DSA/103.5/14/11829 de fecha 16 de Diciembre del 2014.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mis más distinguidas consideraciones.

Atentamente


M. en C. María de Jesús Guillermina Urbano Vidales
Directora

C.c.p.-**Dr. Salvador Jara Guerrero**. Subsecretario de Educación Superior. Presente.
C.c.p.-**Dr. Salvador Malo Álvarez**. Director General de Educación Superior Universitaria. Presente.
C.c.p.-**C.P. José Francisco Varela del Rivero**. Director de Subsidio a Universidades. Presente.
MJGUV/PABR

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
Calle Vicente García Torres # 235, Col. El Rosedal, Coyoacán, CP. 04030, Ciudad de México.
Tel (55) 3601-1000 Extensión: 65931 <http://dsa.sep.gob.mx>

3206/16
9/19/2016